



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°10/2019

En sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha en curso, cumpliendo con los requisitos de quórum establecidos en el artículo vigésimo segundo del Estatuto de esta Asociación Gremial, se aprueba por unanimidad de los presentes la renuncia en calidad de asociados al Colegio de:

REG.	NOMBRE	APELLIDO
12	INA MARIA	FUENTES VENEGAS
993	RUTH	ZUÑIGA ROJAS
4704	MARIA JOSE	GARCIA RETAMAL
5030	OLGA ALICIA	AGUILERA SALGADO
5413	GUILLERMO ANTONIO	BUSTAMANTE ROJAS
6007	GERMAINE	MISSLIN LAMANA
3826	CAROLINA BERNARDITA	PAVEZ DIAZ
5212	KARINA	ALVAREZ OSORIO
5553	JAVIER RUBEN	OLIVARES MORALES
6484	MANUEL	DURAN CHAVEZ

En consecuencia, a partir de esta fecha los colegas mencionados dejan de pertenecer al Colegio de Psicólogos de Chile y por lo tanto ya no están obligados a regirse por el Código de Ética Profesional de la Orden.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

